

## **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUANSEBAS S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 20 días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve; a las 15:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUANSEBAS S.A.; los señores: NIVELO BUESTAN CATALINA DEL ROCIO, NIVELO BUESTAN JUAN PABLO, NIVELO BUESTAN LEONOR GEORGINA; en el domicilio de la Sra. Catalina del Rocío Nivelo Buestan, en la Parroquia Yanuncay. Aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:

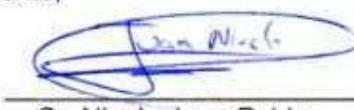
Primero.- Constatación del Quórum. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2018; Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2018; Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2018; Sexto.- Clausura.

#### **DESARROLLO**

Primero.- Constatación del Quórum; El Presidente toma lista y constata el quórum verificando que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; el presidente instala la Junta General Universal de Accionistas. Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2018; La Sra. Gerente Catalina del Rocío Nivelo Buestan, informa que la compañía no tuvo actividad debido a que no operó en ese año, únicamente se registra la constitución de la compañía, aporte de los accionistas que constituye el capital pagado, movimiento económico que se encuentra apegado a los principios y normas legales vigentes en el país, y finalmente agradece a los compañeros accionistas; los señores accionistas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe por unanimidad. Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2018; Toma la palabra la Sra. Comisaria y manifiesta que la compañía no logró tener actividad en ese año e informa que el único movimiento económico es el registro de la aportación de los accionistas, el mismo que está apegado a las normas y principios contables de general aceptación y refleja la situación económica de la Compañía al final del año, por lo que sugiere la aprobación del mismo, informe que es aprobado por unanimidad. Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2018; Una vez ya conocido los Estados Financieros, el Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si el informe y estados financieros presentados por la Sra. Gerente son aprobados o si hay alguna observación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2018, conscientes de que la compañía no tuvo actividad y sin ninguna objeción, proceden y aprueban los mismos por unanimidad; no habiendo otro punto que tratar y una vez agotado el orden de día, la junta declara un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 17:30 horas, se reinstala la junta, se procede a dar lectura al acta, se la aprueba y se da por terminada la sesión.

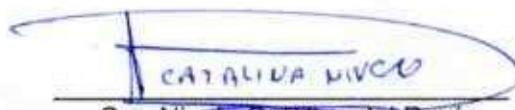
Para constancia de lo aprobado firman.

Atentamente,



---

Sr. Nivelo Juan Pablo  
PRESIDENTE



---

Sra. Nivelo Catalina del Rocío  
SECRETARIA